Provincia abrió la convocatoria a personal retirado de la Policía para realizar funciones operativas

Description

Georgina Orciani

El Gobierno de la provincia de Santa Fe abrió la convocatoria a personal retirado de la Policía para ser reincorporado en funciones operativas, para la custodia de escuelas, hospitales o edificios públicos de la ciudad de Rosario.

El anuncio fue efectuado por el gobernador Maximiliano Pullaro durante la conferencia de prensa que realizó, junto a los ministros nacionales de Seguridad, Patricias Bullrich, y de Defensa, Luis Petri, para brindar detalles sobre el trabajo conjunto: “Estamos lanzando, en este momento, una convocatoria a todos los policías retirados para cubrir funciones, solamente, operativas. Estamos poniendo todos los recursos necesarios para desentrañar esta lógica criminal”, precisó el mandatario santafesino en esa oportunidad.

Convocatoria
La secretaria de Coordinación Técnica y Administración Financiera del Ministerio de Justicia y Seguridad, Georgina Orciani, explicó los detalles de la convocatoria: “Es una medida extraordinaria dentro del marco de la situación compleja que vive la ciudad de Rosario, y toda la Unidad Regional II. Convocamos a todos los policías retirados, por causas ordinarias y que no estén condenados por delitos contra la administración pública ni hayan sido exonerados de la fuerza, para que se reincorporen y vuelvan a ser personal activo. La ley Nº14.237, de Emergencia en Seguridad, es la que nos ha posibilitado contar con esta herramienta para recuperar personal operativo”.

Según detalló la funcionaria, esta convocatoria es “para desempeñar tareas únicamente en la ciudad de Rosario” y permitirá al gobierno provincial “contar con un nuevo recurso que posibilita las tareas operativas en edificios públicos y que ese personal que hoy está abocado a esas tareas pueda ser volcado a tareas operativas en calle”.

Luego informó que “quienes cumplan con la normativa y puedan ser reincorporados como personal activo”, recibirán una remuneración que significa “el doble de lo que percibían como personal retirado, por lo cual sus haberes dejan de ser abonados por la Caja de Jubilaciones de la Provincia y pasa a ser personal activo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia”.

Inscripciones
Los interesados deberán inscribirse, de manera presencial, en la ciudad de Rosario, en el Ministerio de Justicia y Seguridad, situado en calle Santa Fe 1950, en el subsuelo, oficina 4; en la ciudad de Santa Fe, en el Ministerio, planta baja, oficina 6; y en las ciudades de Reconquista y Rafaela, en las oficinas de Asuntos Internos; y en Venado Tuerto, en el Nodo Regional.

CATEGORY

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLICIALES
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created
marzo 2024
Author
administrador